

E2019071211  
12-07-19  
4:25pm  
A + CD (1)  
yolennis R.G



0427



Cartagena de Indias D.T. y C., Friday, July 12, 2019

Oficio **AMC-OFI-0083298-2019**

**Doctor**  
**FREDDY QUINTERO MORALES**  
**Contralor Distrital (E)**  
**CONTRALORIA DISTRITAL**

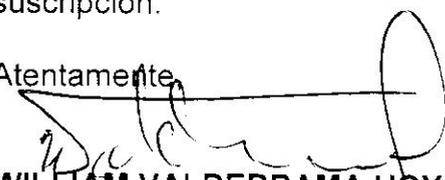
**Cartagena**

**Asunto: Suscripción Plan de Mejoramiento Auditoria al Balance Vigencia 2018**

Cordial saludo,

En atención a la auditoria al Balance vigencia 2018 adjunto remito a usted Matriz de Plan de Mejoramiento debidamente diligenciada, para su aprobación y suscripción.

Atentamente,

  
**WILLIAM VALDERRAMA HOYOS**  
**Secretario de Hacienda Distrital**

*Proyectó: Maranelia Mendoza – Asesora Oficina PQRS  
Anexo CD*

Entidad: Secretaría de Hacienda Distrital de Cartagena de Indias  
Representante Legal: WILLIAM VALDERRAMA HOYOS  
NIT: 890480184-4  
Periodo fiscal que cubre: 2018  
Modalidad de Auditoría: BALANCE  
Fecha de Suscripción:  
Fecha de Evaluación:

Numero consecutivo del hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta
1	No existe una acción clara para la determinación de los saldos finales del grupo de Efectivo y Equivalentes de efectivo, toda vez que se presenta inexactitud en las cifras reportadas, evidenciándose falta de fiabilidad en la información contable reportada en la herramienta electrónica SIA CONTRALORIA 201802, Formato F2 Catalogo de Cuentas y lo registrado en el formulario CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA - INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA: 210113001 - Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural, Período: 01-10-2018 al 31-12-2018 debidamente certificada por el Alcalde Mayor de Cartagena y Contador Público de la entidad generadora de la información.	Diseñar e implementar el procedimiento para el cargue de la información a reportar, en el proceso de rendición de cuentas a la Contraloría Distrital.	Controlar la fiabilidad y veracidad de la información contable reportada a la Contraloría Distrital a través de la herramienta electrónica SIA CONTRALORIA	Mesas de trabajo para determinar actividades y responsabilidades Elaboración del procedimiento Aprobación del procedimiento Implementación del procedimiento	Procedimiento Diseñado e Implementado/ Procedimiento por diseñar e Implementar	Procedimiento	01/08/2019	31/12/2019	21,71
2	Se observa que las notas a los Estados Contables del cierre del periodo contable 2018, no reveló la información relativa al valor en libros y a las principales condiciones de la inversión, tales como: Plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones en la disposición de la inversión. De igual forma, tampoco se revelaron los dividendos e intereses reconocidos durante el periodo contable mostrando, por separado, los relacionados con inversiones dadas de baja en cuentas durante el periodo contable y los relacionados con inversiones mantenidas al final de este. Para las inversiones clasificadas al costo, se debió revelar el precio pagado, los costos de transacción reconocidos como parte del valor del instrumento o como gasto en el resultado, y el valor total de los ingresos por intereses o los dividendos causados durante el periodo. Adicionalmente, para el caso de los instrumentos de deuda, se revelará la tasa de interés nominal, situación que no se evidenció en las notas a los Estados Financieros en mención.	Elaborar las notas a los Estados Contables teniendo en cuenta las características de las inversiones de acuerdo a la normatividad vigente.	Revelar en forma fidedigna las principales condiciones de las inversiones.	Recopilar la información relacionada con las inversiones verificar los registros contables relacionados con estas inversiones Preparar notas a los Estados Contables	Notas a los Estados Contables elaboradas / Notas a los Estados Contables elaboradas por elaborar	Notas a los Estados Contables	01/08/2019	31/12/2019	21,71
3	No existe una acción clara para la determinación de los saldos finales del grupo de Inversiones e Instrumentos Derivados, toda vez que se presenta inexactitud en las cifras reportadas, evidenciándose falta de fiabilidad en la información contable reportada en la herramienta electrónica SIA CONTRALORIA 201802, Formato F2 Catalogo de Cuentas y lo registrado en el formulario CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA - INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA: 210113001 - Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural, Período: 01-10-2018 al 31-12-2018 debidamente certificada por el Alcalde Mayor de Cartagena y Contador Público de la entidad generadora de la información.	Diseñar e implementar el procedimiento para el cargue de la información a reportar, en el proceso de rendición de cuentas a la Contraloría Distrital.	Controlar la fiabilidad y veracidad de la información contable reportada a la Contraloría Distrital a través de la herramienta electrónica SIA CONTRALORIA	Mesas de trabajo para determinar actividades y responsabilidades Elaboración del procedimiento Aprobación del procedimiento Implementación del procedimiento	Procedimiento Diseñado e Implementado/ Procedimiento por diseñar e Implementar	Procedimiento	01/08/2019	31/12/2019	21,71
4	No existe una acción clara para la determinación de los saldos finales del grupo de Cuentas Por Cobrar, toda vez que se presenta inexactitud en las cifras reportadas, evidenciándose falta de fiabilidad en la información contable reportada en la herramienta electrónica SIA CONTRALORIA 201802, Formato F2 Catalogo de Cuentas y lo registrado en el formulario CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA - INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA: 210113001 - Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural, Período: 01-10-2018 al 31-12-2018 debidamente certificada por el Alcalde Mayor de Cartagena y Contador Público de la entidad generadora de la información.	Diseñar e implementar el procedimiento para el cargue de la información a reportar, en el proceso de rendición de cuentas a la Contraloría Distrital.	Controlar la fiabilidad y veracidad de la información contable reportada a la Contraloría Distrital a través de la herramienta electrónica SIA CONTRALORIA	Mesas de trabajo para determinar actividades y responsabilidades Elaboración del procedimiento Aprobación del procedimiento Implementación del procedimiento	Procedimiento Diseñado e Implementado/ Procedimiento por diseñar e Implementar	Procedimiento	01/08/2019	31/12/2019	21,71

Entidad: Secretaría de Hacienda Distrital de Cartagena de Indias  
Representante Legal: WILLIAM VALDERRAMA HOYOS  
NIT: 890480184-4  
Periodo fiscal que cubre: 2018  
Modalidad de Auditoría: BALANCE  
Fecha de Suscripción:  
Fecha de Evaluación:

Numero consecutivo del hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta
5	El Distrito de Cartagena, sigue sin realizar la depuración de los saldos contables de las Cuentas por cobrar - Impuesto Delineación Urbana, violatorio según lo regulado en la Ley 716 de 2001 y Resolución 193 del 5 de mayo de 2018 Procedimiento de Control Interno Contable y de Reporte del Informe Anual de Evaluación a la Contaduría General de la Nación contenido en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, la cual se enfoca en la depuración contable permanente y sostenibilidad. Las entidades contables públicas cuya información contable no refleje su realidad financiera, económica, social y ambiental, deben adelantar todas las veces que sea necesario las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados, informes y reportes contables, de tal forma que estos cumplan las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública. (...)	Se subsanó con la presentación de los Estados Contables con corte diciembre 31 de 2018, emitidos de acuerdo con lo establecido en el nuevo marco normativo y demás normas emanadas de la Contaduría General de la Nación. Con el nuevo cargo de la información en la herramienta SIA Contraloría Distrital, en el formato F2 se evidencia que dicha depuración fue realizada durante la vigencia 2018, por lo tanto no presenta saldo esta cuenta	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Las cuentas que se relacionan a continuación presentan incertidumbre por valor por valor de \$24.893.807 con respecto a su saldo en virtud a que dichas cuentas se encuentran pendientes por conciliar y saldos por depurar.	Conciliar las cuentas del grupo de rentas por cobrar relacionadas en el hallazgo administrativo sin incidencia No. 6 del informe definitivo de la presente auditoría	Revelar en forma fidedigna los saldos definitivos relacionados con estas cuentas	Recopilar información relacionada con estas cuentas Analizar registros contables Conciliar y determinar diferencias Elaborar ajustes	Conciliación Realizada	Conciliación de las cuentas de rentas por cobrar Conciliación de la cuenta de rentas por cobrar por elaborar	01/08/2019	31/12/2019	21,7142857
7	A corte diciembre 31 de 2018 las cifras expresadas en el Grupo 16 Propiedad, Planta y Equipo, no se han actualizado en su totalidad, por lo cual incumple con lo dispuesto en la Resolución 356 de septiembre 5 de 2007 Título II Capítulo III Procedimiento Contable para el Reconocimiento y Revelación de hechos relacionados con las Propiedades, Planta y Equipos artículo 18 "Actualización" que indica que el valor de la propiedad, planta y equipo es objeto de actualización mediante la comparación del valor en libros con el costo de reposición o valor de realización y con el artículo 20 Frecuencia de las actualizaciones que indica que debe efectuarse con periodicidad de tres (3) años a partir de la última realizada y el registro debe quedar incorporado en el periodo contable respectivo, por tanto no se puede determinar la verdadera existencia y valuación de los bienes. Esto conlleva a la identificación de riesgos inherentes como el desconocimiento de las Propiedades Planta y Equipos y Bienes de uso público del Distrito de Cartagena, los cuales deben ser mitigados	Oficiar a la Oficina de Apoyo Logístico (Secretaría General) Solicitando el informe de inventario actualizado y detallado de Propiedades, Plantas y Equipos del Distrito de Cartagena	Realizar la actualización contable de los saldos de la Propiedad, Planta y Equipos del Distrito en aras de presentar la Situación Financiera real de la Entidad	Oficiar a la Oficina de Apoyo Logístico Revisar informe de inventario detallado en valor de adquisición, fechas y mejoras Realizar actualización de saldos	Depuración y Registro del inventario de bienes muebles e inmuebles de acuerdo a los parámetros del régimen de contabilidad pública	Actualización de saldos	01/08/2019	31/12/2019	21,7142857
8	Lo anterior genera incertidumbre en cuantía indeterminada en los saldos de otras cuentas como la 3105 (Capital Fiscal), 3145 (Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación)	Oficiar a la Oficina de Apoyo Logístico (Secretaría General) Solicitando el informe de inventario actualizado y detallado de Propiedades, Plantas y Equipos del Distrito de Cartagena	Realizar la actualización contable de los saldos de la Propiedad, Planta y Equipos del Distrito en aras de presentar la Situación Financiera real de la Entidad.	Oficiar a la Oficina de Apoyo Logístico Revisar informe de inventario detallado en valor de adquisición, fechas y mejoras. Realizar actualización de saldos	Depuración y Registro del inventario de bienes muebles e inmuebles de acuerdo a los parámetros del régimen de contabilidad pública.	Actualización de saldos	01/08/2019	31/12/2019	21,7142857

Entidad: Secretaría de Hacienda Distrital de Cartagena de Indias  
Representante Legal: WILLIAM VALDERRAMA HOYOS  
NIT: 890480184-4  
Periodo fiscal que cubre: 2018  
Modalidad de Auditoria: BALANCE  
Fecha de Suscripción:  
Fecha de Evaluación:

Numero consecutivo del hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta
9	El saldo del Grupo 16 Propiedad Planta, y Equipos presenta incertidumbre por valor de \$2.803.883.842 (cifras en miles), teniendo en cuenta que no existe inventario de la Propiedad Planta y Equipos de la vigencia 2018, en la cual se detalle la información técnica como son: Vida útil, Costo de Adquisición, Valor depreciado, mejoras, adiciones por lo cual genero incertidumbre por el valor total registrado. Teniendo en cuenta que ésta es una situación reiterativa por parte del ente auditado y cuya responsabilidad recae en quienes generan dicha información, se solicitará la Apertura de un Proceso Administrativo y Sancionatorio de conformidad con lo establecido en los artículos 100 y 101 de la Ley 42 de Enero 26 de 1993 y solicitud de apertura de Proceso Disciplinario a los siguientes: Director de Apoyo Logístico y Director de Contabilidad de Distrito, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1284 de Diciembre 31 de 2010 emanado de la Alcaldía Distrital de Cartagena, la cual contempla dentro de sus funciones esenciales las siguientes: -Ejercer la custodia, almacenaje y distribución de bienes muebles necesarios para el normal funcionamiento de la entidad" -Establecer y llevar los inventarios de bienes muebles e inmuebles del Distrito y coordinar con la Dirección de Contabilidad su incorporación en los estados financieros de la entidad."	Oficiar a la Oficina de Apoyo Logístico (Secretaría General ) Solicitando el informe de inventario actualizado y detallado de Propiedades, Plantas y Equipos del Distrito de Cartagena	Realizar la actualización contable de los saldos de la Propiedad, Planta y Equipos del Distrito en aras de presentar la Situación Financiera real de la Entidad	Oficiar a la Oficina de Apoyo Logístico  Revisar Informe de Inventario detallado en valor de adquisición, fechas y mejoras.  Realizar actualización de saldos	Depuración y Registro del inventario de bienes muebles e inmuebles de acuerdo a los parámetros del régimen de contabilidad pública	Actualización de saldos	01/08/2019	31/12/2019	21,7142857
10	Cotejadas las cifras reportadas en los formatos F5 – Propiedad Planta y Equipos (Inventarios) y F5A – Propiedad Planta y Equipos (Adquisiciones y Bajas) se evidenció que algunos bienes muebles y equipos de oficina, equipos de comunicación y computación, Equipos de Maquinaria, planta y Ductos adquiridos durante el periodo contable 2018, no fueron registrados en los formatos exigidos por este ente de control, lo anterior según el siguiente detalle. (Ver informe definitivo de auditoría vig 2018)	Conciliar la información reportada por la Oficina Asesora de Informática con la información recibida por parte de Almacén, relacionada con la entrada y salida de los bienes muebles, y determinar que tipo bienes y de que dependencia no hacen tránsito por almacén	Determinar la razonabilidad de las cifras de las cuentas que hacen parte de la propiedad planta y equipos (bienes muebles)	Solicitar listado de entradas y salidas de bienes muebles a almacen a la oficina asesora de informática  Solicitar listado de entradas y salidas de bienes muebles a Almacén  Conciliar y determinar diferencias.  Gestionar ajustes	Conciliación	Conciliación de bienes muebles realizada / conciliación de bienes muebles por realizar	01/08/2019	31/12/2019	21,71
11	Debilidades Manejo de Inventarios y Propiedad Planta y Equipos 1.No existe informe pormenorizado de los Bienes retirados, cesión o baja y los recibidos en donación y aportes que permitan observar el registro oportuno de los mismos. 2.Se adolece de la existencia del Inventario de Propiedad Planta y Equipos, que permitan establecer las fechas de adquisiciones y adiciones a la Propiedad Planta y Equipo, realizado durante el periodo 2.017. 3.Incumplimiento a lo consagrado en la Ley 734/2002 5.2. De la obligación de tener los bienes asegurados y por el valor real. Código Disciplinario Unico. Artículo 48. Son Faltas gravísimas..... Numeral 63. No asegurar por el valor real los bienes del Estado ni hacer las apropiaciones presupuestales correspondientes. 4.Incumplimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2.015, 2016 Y 2017 sancionatoria de conformidad con lo consagrado en la Resolución Reglamentaria N° 104 de 10 de marzo 2 017emanada de la Contraloría Distrital.	Conciliar la información reportada por la Oficina Asesora de Informática con la información recibida por parte de Almacén, relacionada con la entrada y salida de los bienes muebles, y determinar que tipo bienes y de que dependencia no hacen tránsito por almacén	Determinar la razonabilidad de las cifras de las cuentas que hacen parte de la propiedad planta y equipos (Bienes muebles)	Registrar y controlar en forma individual los bienes de la propiedad planta y equipo  Determinar la razonabilidad de las cifras registradas en el grupo de la propiedad planta y equipo.	Conciliación	Conciliación de bienes muebles realizada / conciliación de bienes muebles por realizar	01/08/2019	30/06/2020	4,71

Entidad: Secretaría de Hacienda Distrital de Cartagena de Indias  
Representante Legal: WILLIAM VALDERRAMA HOYOS  
NIT: 890480184-4  
Periodo fiscal que cubre: 2018  
Modalidad de Auditoria: BALANCE  
Fecha de Suscripción:  
Fecha de Evaluación:

Numero consecutivo del hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta
12	No existe una acción clara para la determinación de los saldos finales del grupo de Bienes de Beneficio y Uso Público, toda vez que se presenta inexactitud en las cifras reportadas, evidenciándose falta de fiabilidad en la información contable reportada en la herramienta electrónica SIA CONTRALORIA 201802, Formato F2 Catalogo de Cuentas y lo registrado en el formulario CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA - INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA: 210113001 - Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural, Periodo: 01-10-2018 al 31-12-2018 debidamente certificada por el Alcalde Mayor de Cartagena y Contador Público de la entidad generadora de la información.	Diseñar e implementar el procedimiento para el cargue de la información a reportar, en el proceso de rendición de cuentas a la Contraloría Distrital	Controlar la fiabilidad y veracidad de la información contable reportada a la Contraloría Distrital a través de la herramienta electrónica SIA CONTRALORIA	Registrar y controlar en forma individual los bienes de la propiedad planta y equipo.  Determinar la razonabilidad de las otras registradas en el grupo de la propiedad planta y equipo.	Conciliación	Conciliación de bienes de beneficio y uso publico realizada / conciliación de bienes de beneficio y uso publico por realizar	01/09/2019	30/06/2020	47,71
13	No existe una nota aclaratoria que permita observar la información cualitativa y cuantitativa sobre los bienes de uso público e históricos y culturales, que determine el desarrollo y mantenimiento de los mismos, al igual que la amortización acaecida en las mismas.  Por lo anterior, el saldo de la cuenta Bienes de Uso Público genera incertidumbre por valor de \$524.677.844 (cifras en miles), debido a que no se ha concluido totalmente la identificación, costo, y vida útil de los ítems que hacen parte de esta cuenta y que afecta la ecuación contable del Distrito de Cartagena.  El Distrito de Cartagena de Indias, presenta Bienes Inmuebles entregados a terceros, sobre los cuales no se ha implementado procedimiento de control que permita conciliar la información reportada en los estados financieros y en el aplicativo de bienes de inmuebles en comodato.  Se advierten riesgos en el manejo de los bienes muebles y inmuebles, al no tenerse certeza sobre el monto de los mismos, situación que se evidencia al no conocerse el monto real de los mismos, desconocerse la propiedad cierta en mucho de ellos, así como el valor individual de diversos bienes reportados según los Estados Financieros del Distrito.	Oficiar a la Oficina de Apoyo Logístico (Secretaría General) Solicitando el informe de inventario actualizado y detallado de Propiedades, Plantas y Equipos del Distrito de Cartagena	Realizar la actualización contable de los saldos de la Propiedad, Planta y Equipos del Distrito en aras de presentar la Situación Financiera real de la Entidad	Oficiar a la Oficina de Apoyo Logístico  Revisar Informe de Inventario detallado en valor de adquisición, fechas y mejoras.  Realizar actualización de saldos	Depuración y Registro del inventario de bienes muebles e inmuebles de acuerdo a los parametros del regimen de contabilidad publica	Actualización de saldos	01/08/2019	31/12/2019	21,142857
14	No existe una acción clara para la determinación de los saldos finales del grupo de Cuentas Por Pagar, toda vez que se presenta inexactitud en las cifras reportadas, evidenciándose falta de fiabilidad en la información contable reportada en la herramienta electrónica SIA CONTRALORIA 201802, Formato F2 Catalogo de Cuentas y lo registrado en el formulario CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA - INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA: 210113001 - Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural, Periodo: 01-10-2018 al 31-12-2018 debidamente certificada por el Alcalde Mayor de Cartagena y Contador Público de la entidad generadora de la información.	Diseñar e implementar el procedimiento para el cargue de la información a reportar, en el proceso de rendición de cuentas a la Contraloría Distrital	Controlar la fiabilidad y veracidad de la información contable reportada a la Contraloría Distrital a través de la herramienta electrónica SIA CONTRALORIA	Mesas de trabajo para determinar actividades y responsabilidades.  Elaboración del procedimiento  Aprobación del procedimiento  Implementación del procedimiento	Procedimiento Diseñado e Implementado/ Procedimiento por diseñar e implementar	Procedimiento	01/08/2019	31/12/2019	21,71
15	Revisadas las distintas subcuentas denominadas "Otros u Otras", se estableció que la cuenta 243690-Otras Retenciones presenta valores superiores al 5% del total de la respectiva cuenta, inobservando lo establecido en el numeral 11, Capítulo II, Título III, Resolución 356 de 2007 de la Contaduría General de la Nación, en concordancia de lo ordenado en el PGCP Manual de Procedimientos.	Analizar y reclasificar los valores establecido en la cuenta otros de tal forma que no supere el 5% del valor total de la cuenta	Cumplir con lo establecido en la norma contable	Analizar cuentas, y reclasificar	reclasificaciones	Cuentas de otros conciliadas/cuentas de otros por conciliar	01/08/2019	31/12/2019	21,71

Entidad: Secretaría de Hacienda Distrital de Cartagena de Indias  
Representante Legal: WILLIAM VALDERRAMA HOYOS  
NIT: 890480184-4  
Período fiscal que cubre: 2018  
Modalidad de Auditoría: BALANCE  
Fecha de Suscripción:  
Fecha de Evaluación:

Numero consecutivo del hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta
16	Las cuentas 3105-Capital Fiscal y 3145 – Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación presentan incertidumbre en cuantía, indeterminada originada por el Grupo 16 - Propiedad Planta y Equipos	Conciliar la información reportada por la Oficina Asesora de Informática con la información recibida por parte de Almacén, relacionada con la entrada y salida de los bienes muebles; y determinar que tipo bienes y de que dependencia no hacen transito por almacén	Determinar la razonabilidad de las cifras de las cuentas que hacen parte de la propiedad planta y equipos (Bienes muebles)	forma individual los bienes de la propiedad planta y equipo  Determinar la razonabilidad de las cifras registradas en el grupo de la propiedad planta y equipo.	Conciliación	Conciliación de bienes muebles realizada / conciliación de bienes muebles por realizar	01/08/2019	30/06/2020	47,71
17	No existe una acción clara para la determinación de los saldos finales de los grupos: 41 – Ingresos Fiscales y 51-Gastos de Administración y Operación, toda vez que se presenta inexactitud en las cifras reportadas, evidenciándose falta de fiabilidad en la información contable reportada en la herramienta electrónica SIA CONTRALORIA 201802, Formato F2 Catalogo de Cuentas y lo registrado en el formulario CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA - INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA – CONVERGENCIA: 210113001 - Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural, Período: 01-10-2018 al 31-12-2018 debidamente certificada por el Alcalde Mayor de Cartagena y Contador Público de la entidad generadora de la información	Diseñar e implementar el procedimiento para el cargue de la información a reportar, en el proceso de rendición de cuentas a la Contraloría Distrital	Controlar la fiabilidad y veracidad de la información contable reportada a la Contraloría Distrital a través de la herramienta electrónica SIA CONTRALORIA	Mesas de trabajo para determinar actividades y responsabilidades  Elaboración del procedimiento  Aprobación del procedimiento  Implementación del procedimiento	Procedimiento Diseñado e Implementado/ Procedimiento por diseñar e implementar	Procedimiento	01/08/2019	31/12/2019	21,71
18	Revisadas las distintas subcuentas denominadas "Otros u Otras", se estableció que la cuenta 442890-Otras Transferencias presenta valores superiores al 5% del total de la respectiva cuenta, inobservando lo establecido en el numeral 11, Capítulo II, Título III, Resolución 356 de 2007 de la Contaduría General de la Nación, en concordancia de lo ordenado en el PGCP Manual de Procedimientos	Analizar y reclasificar los valores establecido en la cuenta otros de tal forma que no supere el 5% del valor total de la cuenta	Cumplir con lo establecido en la norma contable	Analizar cuentas, y reclasificar	reclasificaciones	Cuentas de otros conciliadas/cuentas de otros por conciliar	01/08/2019	31/12/2019	21,71
19	El Plan General de Contabilidad Pública establece que las Notas a los Estados Contables deben incluir la información adicional de carácter general y específico, de manera que se revele la información adicional necesaria sobre las transacciones, hechos y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales que sean materiales.  Las Notas a los Estados Contables presentadas por la Entidad en la rendición de la Cuenta correspondiente a la vigencia 2018, presentan las siguientes deficiencias: No se revela para los anticipos la antigüedad de los mismos; para las propiedades, planta y equipos no se revela de manera clara la metodología aplicada para la actualización de los bienes; no se hace mención de la situación de los terrenos, bienes inmuebles en bodega, propiedades, planta y equipo no explotados, edificaciones, plantas, ductos, y túneles, equipo médico y científico y equipo de comedor, para los otros activos no se informa sobre la metodología aplicada para la amortización de los activos diferidos, el número de periodos de amortización o vida útil estimada, relaciones de bienes, cuya tenencia esté en poder de un tercero y el acto o contrato que los respalda y no se revelan la composición general de las provisiones y el procedimiento para su estimación, descripción detallada de las provisiones diversas y de los litigios y demandas, en cuanto al estado del proceso, demandante, monto y evaluación del riesgo	Elaborar las notas a los estados financieros teniendo en cuenta los requerimientos establecido en el nuevo marco normativo de manera que sean clara completa y fidedigna	Reflejar cualitativamente la información económica, financiera, social y ambiental del Distrito de Cartagena de Indias a través de las notas a los estados financieros de tal manera que las mismas sean útiles para la toma de decisiones.	Revelar la información adicional relacionada con los hechos económicos, financieros, económicos, sociales y ambientales Revelar la antigüedad de los anticipos. Revelar la metodología aplicada para la actualización de los bienes Revelar el estado de los terrenos, bienes inmuebles en bodega, propiedades, planta y equipo no explotados, edificaciones, plantas, ductos, y túneles, equipo médico y científico y equipo de comedor  Revelar la metodología aplicada para la amortización de los activos diferidos, el número de periodos de amortización o vida útil estimada, relaciones de bienes en poder de terceros con su respectivo acto o contrato.  Revelar el monto de indicando procedimiento, nombre del demandante, estado del proceso y	Notas contables elaboradas de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Regimen de Contabilidad Pública	Notas contables elaboradas de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Regimen de Contabilidad Pública	01/08/2019	31/12/2019	21,71

Entidad: Secretaría de Hacienda Distrital de Cartagena de Indias

Representante Legal: WILLIAM VALDERRAMA HOYOS

NIT: 890480184-4

Periodo fiscal que cubre: 2018

Modalidad de Auditoria: BALANCE

Fecha de Suscripción:

Fecha de Evaluación:

Numero consecutivo del hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta
20	<p>De acuerdo a lo consagrado en la Directiva No. 001 de 2017 para la implementación del Marco Normativo Contable – Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP, se pudo evidenciar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Inexistencia de un documento técnico que explique en detalle las variaciones de los saldos iniciales y definitivos a 1º de enero de 2018 y su impacto en el patrimonio.</li> <li>-No se aporta decisiones respecto a la adopción del nuevo marco normativo con relación al proceso de administración de bienes, servicios e infraestructura según su impacto en el proceso de convergencia.</li> <li>-No se observa decisiones respecto al manejo y control de Inventarios mediante las cuales se decida el procedimiento a seguir respecto al control, registro y depuración de los bienes inventariados en el Distrito de Cartagena durante dicha vigencia.</li> <li>-Se observa que las Notas a los Estados Financieros, no brindan explicación clara de las disminuciones o aumentos de algunas cuentas contables y que de conformidad con la Norma de Presentación de Estados Financieros, en relación con la revelación en Notas de las políticas contables, se infiere que son objeto de revelación aquellas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros por parte de los usuarios de los mismos. Por lo tanto, cada entidad deberá evaluar no solamente la magnitud sino también la naturaleza de las partidas derivadas de los</li> </ul>	<p>Elaborar documento tecnico de implementacion del nuevo marco normativo</p> <p>Elaborar notas mas explicativas</p>	<p>Documentar la implementación del nuevo marco normativo</p> <p>Elaboración de notas mas explicativas</p>	<p>Elaborar documento tecnico</p> <p>Aptar las decisiones relacionadas con el proceso de implementación</p> <p>Elaborar notas mas explicativas</p>	<p>Documento tecnico y notas a los estados financieros</p>	<p>Documento tecnico elaborado /documento tecnico por elaborar</p>	01/08/2019	31/12/2019	21,71
TOTAL									